

4-4.12

RESOLUCIÓN VRA 144 DE 2025
(26 de marzo)

Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución VRA 756 de 2024, la cual modifica el artículo 10 de la Resolución 707 de 2024, que convoca y establece los términos del proceso del concurso público de méritos para la provisión de cargos medio tiempo y tiempo completo en la planta profesoral de la Universidad del Cauca.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones legales consagradas en el numeral 3 del artículo 17 del Acuerdo Superior 024 de 1993 modificado por el artículo primero del Acuerdo Superior 048 de 2022 y la Resolución Rectoral No. 1313 del 31 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política establece en su artículo 69 el derecho a la autonomía universitaria, reglamentado con la Ley 30 de 1992 y desarrollado a través de la jurisprudencia de la Honorable Corte Constitucional, cuyo alcance permite a las Universidades darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos en el marco de la Ley.

En el Acuerdo Superior 048 de 2022 se designó a la Vicerrectoría Académica para adelantar la convocatoria a la inscripción de candidatos mediante acto administrativo, el cual deberá tener amplia divulgación nacional e internacional, cuyos términos constituyen referente normativo obligatorio para las autoridades universitarias y los concursantes. En la convocatoria se anunciará el cargo, la dedicación, los perfiles, los requisitos, tipo de pruebas académicas y pedagógicas u otras, así como las fechas de apertura y cierre de inscripciones, fecha de iniciación de actividades. El término de la convocatoria no podrá ser inferior a veinticinco (25) días hábiles.

La Resolución Rectoral No. 1313 del 31 de octubre de 2024, dió apertura al proceso del concurso público de méritos para la provisión de cargos medio tiempo y tiempo completo en la planta profesoral de la Universidad del Cauca y Ordenó a la Vicerrectoría Académica divulgar la convocatoria del concurso público de méritos en los términos señalados en el el Acuerdo Superior 048 de 2022.

Mediante Resolución VRA 707 del 31 de octubre de 2024 la Vicerrectoría Académica convocó y estableció los términos del proceso del concurso público de méritos para la provisión de cargos medio tiempo y tiempo completo en la planta profesoral de la Universidad del Cauca, estableciendo en la Resolución VRA 707 de 2024 en el artículo 10 el cronograma a surtir para el desarrollo del concurso público de méritos, fijando en su parágrafo primero lo siguiente:

"PARÁGRAFO PRIMERO: Este cronograma eventualmente podrá modificarse mediante acto administrativo, el cual será publicado en el sitio del portal web institucional destinado para el concurso público de méritos."

La Resolución VRA 756 de 2024 modificó parcialmente el artículo 10 de la Resolución VRA 707 de 2024, ampliando la fecha de cierre de inscripción a la convocatoria y por tanto, modificando las fechas de las etapas subsiguientes.

Página 1 de 4

Resolución VRA 144 de 2025

Con ocasión de lo anterior, y ante las necesidades administrativas, la Universidad del Cauca encuentra necesario modificar parcialmente el cronograma dispuesto en las resoluciones precitadas, especialmente modificando los tiempos y plazos estipulados a partir de la segunda etapa de la convocatoria, específicamente en lo referente a la verificación de requisitos mínimos, la calificación de hojas de vida y las fases subsiguientes. Esta modificación tiene como finalidad garantizar el adecuado desarrollo del concurso público de méritos, asegurando su transparencia, eficacia y cumplimiento.

En consecuencia, se hace necesario modificar parcialmente la Resolución VRA 756 de 2024, en relación con el cronograma del concurso público de méritos.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución VRA 756 de 2024, el cual quedará así:

ARTÍCULO 1. EL CRONOGRAMA para el desarrollo del concurso público de méritos será:

ETAPA		ACTIVIDAD	FECHA (HORA)
1	Divulgación de la convocatoria, cargue de hoja de vida e inscripción en el Banco de Aspirantes.	Apertura de la convocatoria.	Viernes, 1 de noviembre de 2024 (8:00 a.m.)
		Inscripciones y cargue de documentación en el Banco de Aspirantes	Desde: viernes, 1 de noviembre de 2024 (8:00 a.m.) Hasta: martes, 14 de enero de 2025 (4:00 p.m.)
		Vacaciones colectivas FIN DE AÑO	Desde: lunes, 23 de diciembre de 2024 Hasta: lunes, 6 de enero de 2025
		Cierre de la convocatoria	Martes, 14 de enero de 2025 (4:00 p.m.)
		Levantamiento del acta con la consolidación de los aspirantes inscritos	Desde: miércoles, 15 de enero de 2025 Hasta: martes, 11 de febrero de 2025
2	Verificación de requisitos mínimos y Calificación de hoja de vida.	Verificación de requisitos mínimos y calificación de hojas de vida.	Desde: lunes, 17 de febrero de 2025 Hasta: viernes, 28 de febrero de 2025
		Publicación resultados de verificación de requisitos y calificación de hojas de vida.	Miércoles, 9 de abril de 2025
		Reclamaciones verificación de requisitos y calificación de hojas de vida (enviadas al correo concursoprofesores@unicuca.edu.co)	Desde: Jueves, 10 de abril de 2025 (8:00 a.m.) Hasta: Viernes, 11 de abril de 2025 (4:00 p.m.)
3	Presentación de Prueba Escrita o de Audición.	Semana Santa	Desde: lunes, 14 de abril de 2025 Hasta: viernes, 18 de abril de 2025
		Citación de lista de aspirantes que presentan prueba escrita o de audición	Viernes, 25 de abril de 2025

Resolución VRA 144 de 2025

ETAPA		ACTIVIDAD	FECHA (HORA)
		Aplicación prueba escrita o de audición para los perfiles que lo requieren	Viernes, 2 de mayo de 2025
		Publicación de resultados de prueba escrita o de audición.	Miércoles, 14 de mayo de 2025
		Acceso a resultados de pruebas escritas	Jueves, 15 de mayo de 2025 (8:00 a.m. a 1:00 p.m.)
		Reclamaciones de prueba escrita o de audición (enviadas al correo concursoprofesores@unicuca.edu.co)	Desde: jueves, 15 de mayo de 2025 (8:00 a.m.) Hasta: viernes, 16 de mayo de 2025 (4:00 p.m.)
4	Entrevista.	Citación de lista de aspirantes que continúan a la fase de entrevistas.	Viernes, 23 de mayo de 2025
		Envío de la propuesta académica a los Comités de Selección	Desde: lunes, 26 de mayo de 2025 (8:00 a.m.) Hasta: miércoles, 28 de mayo de 2025 (4:00 p.m.)
		Desarrollo de las entrevistas	Desde: lunes, 9 de junio de 2025 Hasta: viernes, 20 de junio de 2025
		Vacaciones colectivas MITAD DE AÑO	Desde: martes, 24 de junio de 2025 Hasta: jueves, 10 de julio de 2025
		Publicación resultados entrevistas.	Miércoles, 6 de agosto de 2025
		Reclamación a los resultados de la entrevistas (enviadas al correo concursoprofesores@unicuca.edu.co)	Desde: jueves, 7 de agosto de 2025 (8:00 a.m.) Hasta: viernes, 8 de agosto de 2025 (4:00 p.m.)
5	Prueba Psicotécnica	Citación de lista de aspirantes que continúan a la fase de la prueba psicotécnica.	Viernes, 22 de agosto de 2025
		Aplicación de la prueba psicotécnica.	Viernes, 29 de agosto de 2025
		Publicación de la lista de elegibles.	Viernes, 26 de septiembre de 2025
		Recursos de reposición sobre lista de elegibles (enviados al correo concursoprofesores@unicuca.edu.co)	Desde: lunes, 29 de septiembre de 2025 (8:00 a.m.) Hasta: viernes, 10 de octubre de 2025 (4:00 p.m.)
6	Conformación de lista de elegibles para los cargos ofertados.	Publicación de la lista DEFINITIVA de elegibles.	Viernes, 14 de noviembre de 2025
		Envío de hoja de vida con soportes a la Vicerrectoría Académica para el cálculo de puntos salariales, para los perfiles cuya lista no se modificó.	Desde: lunes, 17 de noviembre de 2025 (8:00 a.m.) Hasta: viernes, 21 de noviembre de 2025 (3:00 p.m.)

Resolución VRA 144 de 2025

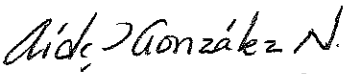
ETAPA		ACTIVIDAD	FECHA (HORA)
		Recursos de reposición sobre la lista DEFINITIVA de elegibles, para los perfiles cuya lista se modificó (enviados al correo concursoprofesores@unicauca.edu.co)	Desde: lunes, 17 de noviembre de 2025 (8:00 a.m.) Hasta: lunes, 01 de diciembre de 2025 (4:00 p.m.)
		Publicación en el portal web de la Universidad del Cauca de la Resolución que reitera o modifica la lista DEFINITIVA de elegibles	Viernes, 26 de diciembre de 2025
		Vacaciones colectivas FIN DE AÑO	Desde: lunes, 29 de diciembre de 2025 (8:00 a.m.) Hasta: miércoles, 14 de enero de 2026 (4:00 p.m.)
		Envío de hoja de vida con soportes a la Vicerrectoría Académica para el cálculo de puntos salariales, para los perfiles cuya lista se modificó.	Desde: jueves, 15 de enero de 2026 (8:00 a.m.) Hasta: miércoles, 21 de enero de 2026 (4:00 p.m.)
7	Nombramiento de elegibles en primera opción.	Nombramiento de los elegibles en primera opción en periodo de prueba.	Al inicio del primer periodo académico del año 2026.

ARTÍCULO 2. Las demás disposiciones, estipulaciones y términos ordenados en la Resolución VRA 756 del 26 de noviembre de 2024, no modificadas, corregidas y/o aclaradas por la presente Resolución, continúan vigentes sin variación alguna.

ARTÍCULO 3. Publicar en el sitio del portal web institucional destinado para el concurso público de méritos.

Se expide en Popayán, a los 26 días del mes de marzo de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


AIDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA
Vicerrectora Académica

Proyectó: Diana Marcela Moncayo B.
Revisó: Víctor Ruiz